

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERARIA, NOTICIAS, TELIGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 ctms., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 ctms., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los papeles son adelantados.—No se admiten selos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA. ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA. RUE TAITBOU, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

Al Sr. Alcalde debemos una amistosa advertencia. Hace unos ocho meses que se convino con los accionistas legalizar la salida de la cantidad que recibió el Ayuntamiento por consecuencia del seguro del Teatro, y que por no querer cobrar sus créditos los accionistas cuando con ella se ofrecía pagarles, quedó depositada con destino á base de nuevo empréstito para las obras.

Para legalizar esa salida se hicieron unos grandes libros talonarios que se hallan sobre la mesa de la Alcaldía, pero el cambio de Alcalde y el opinar de otro modo del Sr. Diaz suspendió la operacion de contabilidad que se iba á practicar.

Los accionistas, que no quisieron cobrar llenos de un espíritu patriótico, ven con temor y recelo el que esté consignada la cantidad depositada como ingreso del municipio, por mas que esto sea muy legal, pues creen que podría tener otra inversion diferente á la convenida.

Para alejar esos miedos, puesto que el Ayuntamiento está en el sentido mas favorable para los accionistas y para la reedificacion del Teatro, en las últimas reuniones de la Junta mixta, presididas por otro Alcalde accidental, se ratificó el acuerdo primitivo y se convino en que al estar aprobado el presupuesto adicional se cumpliría lo pactado, y al efecto se apresuró la reunion de la Junta municipal.

Hoy se ha encargado de nuevo el señor Diaz de la Presidencia del Ayuntamiento y el Sr. Marqués de Villalba no puede cumplir, como no pudo cumplir tampoco el Sr. Almazan, el pacto hecho, y esperamos que el Sr. Diaz no vuelva á suspenderlo y demorarlo, si es que tiene, como creemos, tantos deseos como los demás de que se cumpla lo que ofreció en 1.º de Marzo de 1877.

La reunion de propietarios, convocada por la Liga de contribuyentes de esta capital, tuvo efecto ayer con una no excesa concurrencia de aquellos procedentes de todos los matices políticos. Presidió el Sr. D. Alejo Molina Marquez, el cual en breves frases explicó el objeto de la reunion y lo que ya habian hecho la Comision representativa de hacendados y varios propietarios reunidos en casa del Sr. Marqués de Pinares.

Usó después de la palabra el Sr. Lumeras y manifestando escrúpulos para una protesta, dijo era imposible cumplir lo que se pedía para llenar las cédulas y que ocasionaría gastos que no debían pesar sobre el contribuyente, pues para declarar la verdad no habría otro medio que llamar á peritos que efectuasen las mediciones, pues de decir de menos se exponía el declarante á ser considerado como defraudador, y de decir demás á que se le pusiera contribucion por lo que no poseía.

Tomó la palabra el Sr. Roca y señaló en breves frases uno de los muchos inconvenientes que para la práctica tiene el Reglamento de amillaramientos.

Signióle el Sr. Diaz Cassou, el cual empezó manifestando la conveniencia de que se lleve á efecto el nuevo amillaramiento, pues cree será mas bien beneficioso que perjudicial para esta provincia; encomió los buenos deseos que á este fin se dirijan; no creyó conveniente oponerse de ningun modo á su realizacion, pero si opinó que se debía hacer, por más que fuera tarde, porque debió hacerse al darse á luz las disposiciones que hoy son objeto de discusion, una representacion señalando los defectos é inconvenientes que se tocan al llevar á la práctica el amillaramiento y las injusticias de determinadas calificaciones que se sientan por base.

Aceptada la preposicion se convino en nombrar una pequeña comision é invitar á la Diputacion, al Ayuntamiento, á la Sociedad Económica y á la Comision de Hacendados para que nombren otras, y que unidas todas en una junta, con el reglamento á la vista, hagan de él un análisis y por consecuencia una respetuosa exposicion de los inconvenientes que se tocan. Tambien se convino en invitar á otras corporaciones de las demás capitales para que hagan igual estudio y las reclamaciones justas que se hagan puedan ser oídas y atendidas en los centros superiores.

Indicado el Sr. D. Angel Guisao para formar parte de esa junta en representacion de los propietarios, sirvióle esto, á la vez que para excusarse por tener que ausentarse, de motivo para apoyar lo expuesto por el Sr. Diaz y para ofrecerse como Diputado mientras tenga ese carácter, como murciano y como amigo, para trabajar en Madrid en favor de Murcia, hasta mas allá de dando sus fuerzas alcanzen,

cuyo ofrecimiento fué recibido con muestras de aprecio.

Convínese por último en que los señores Molina Marquez y Lumeras representarian á los propietarios, que el Sr. Molina dirigiría las invitaciones acordadas y se disolvió la reunion.

Los bailes de Carnaval han estado muy animados: sobrepujó á todos el del Domingo en el Casino, en el cual hubo una concurrencia demasiada en extremo y muy bonitos y caprichosos disfraces: el del Martes en esta sociedad no tuvo tanta concurrencia por consecuencia de lo tarde que se acabó el Entierro. Han quedado los socios tan satisfechos de estas veladas, que ya están gestionando para el de Piñata que esperamos les sea concedido.

Los bailes del Liceo, no han respondido á lo que en otras épocas han sido los del Circulo industrial; sin embargo la concurrencia ha sido digna de tal sociedad; hubo muy bellas máscaras y se bailó bastante.

Los bailes del Brillante y del Centro Gastro han demostrado lo mucho que se ha extendido la aficion á rendir culto á Tersicore y lo no poco que se ha adelantado en orden, haciendo una y otra sociedad olvidar los frios y desanimados bailes de Roma; que á la vez eran expuestos á muchos disgustos y á no tratar con mas personas que con las faltas de educacion que eran las únicas que favorecian aquellos recreos. En estos bailes y por parte del sexo masculino hemos visto á personas de todas las categorías sociales, y de todas las edades.

Parece ser que la autorizacion solicitada por el Sr. Cura párroco de Corvera, para edificar una casa en terreno, que dice pertenecer á la Fábrica, ofrece árias dificultades, puesto que segun nos informa una persona que nos merece crédito no podrá presentar el recurrente título alguno de pertenencia, mientras que los verdaderos dueños pueden hasta exhibir cartas donde dicho párroco impetraba su permiso. Llamamos sobre este asunto la atencion del Ayuntamiento y en particular, la de la Comision respectiva.

«El Cíamora» quiere que le digamos lo que dice ha publicado la «Gaceta»; pues á ella, caro colega, que nosotros tenemos bastante con redactar nuestro diario, mientras tú tienes tres y medio dias para cada número.

Están vacantes los estancos nominados Torre-alta, Vista-nueva, Abanilla, Fortuna y Villanueva, dependientes de la Administracion de rentas de Molina.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber: Que debiendo verificarse la monda general de los cauces de esta vega, ha acordado el Excmo. Ayuntamiento, que al efecto se corte el agua en la acequia mayor de Aljufia, por la que debe principiarse la operacion en el presente año, el día 2 del próximo Marzo, á las seis de su mañana, y que el 16 del mismo, á igual hora, se ejecute el corte de la de Barreras.

Lo que se hace notorio por el presente para conocimiento de los interesados en esta vega y efectos consiguientes. Murcia 27 de Febrero de 1879.—Pedro Diaz.—José María Ballester, Secretario.

SECCION CARNAVALESCA.

RESEÑA DE LAS MASCARADAS. II.

EL TESTAMENTO DE LA SARDINA.

Hace unos quince dias que tuvimos el gusto de reseñar, en este ilustrado diario, el lujoso y brillante recibimiento, que, por parte de este noble y entusiasta pueblo sardinero, habia llegado á obtener la —aunque enfermiza—ilustre Princesa del Archipiélago Griego, la augusta reina de los mares Muerto, Rojo, de Mármara, Mediterráneo y gran Océano Atlántico.

Parécenos ver aún aquel inmenso gentío, que llenando el espacio anden de la estacion del ferrocarril, se apostaban —no oficiosos—sino espontáneamente, á saludar á la ilustre viajera y á su régio séquito y alta servidumbre.

Todavía creemos percibir el agudo y penetrante silbido, que, en señal de próximo arribo, lanzó al espacio el civilizador silbato del régio exprés, no menos que, á poco, la voz de un gran pueblo, que frenético aclamaba y vitoreaba á la

más salada Reina de los mares, á la inolvidable y nunca bien encomiada Sardina.

Aún se nos figura ver á la galante Comision-receptora, hospedando en su Palacio-Casino á tan augusta y egrégia Personne... así como á su confidente el Gran Chambelan, Presidente de su Consejo y Ministros de Estado y de Ultra... tumba.

Además recordamos... ¿qué hemos de recordar...? Mil cosas que no son del caso, y que solo sirven para interceptar la línea, que nos hemos trazado.

Sabido es que la dolencia que aquí jaba á la Sardina, era una crónica é incurable gastralgia, á juzgar por el diagnóstico de sus ilustrados médicos de cabecera, Sres. Ruiz y Baeza, y aun por los de cámara, Sres. Peña, Medina y Soriano.

La augusta enferma se agravó por momentos, de tal modo que, los doctores no daban ni siquiera una sartencilla... por su importante vida.

Cumplieron como buenos, pues la Cámara real se hallaba siempre muy favorecida por los dignos Hipócrates y Galenos mencionados, quienes recetaban á diestro y siniestro, por salvar de tan inminente peligro, á la que casi se podía considerar como un expector.

Conocida por la Sardina su fatal situacion, no pudo por menos de abrir su pecho, y en confianza confesó que, habia hecho mucho daño á sus súbditos los arenques, boquerones y calamares, todo por la loca ambicion de declararse Reina absoluta en sus vastísimos dominios. Verdad es que, segun dijo, la llevaron á este precipicio esa cáfila de marrajos, que tanto y tanto en tiempos ya pasados la explotaron.

Llegó un momento, en que además de sentir por su vida, la preocupaba tambien la suerte, que le iba á caer al trono de sus mayores. Una fratricida guerra de sucesion, era lo menos que preveía á su muerte; lo mas... ¡solo el dios Neptuno lo sabe...!

Conferenció con sus Ministros, en union de los doctores, sobre si sería conveniente hacer testamento; y opinando estos afirmativamente, se mandó llamar, de su soberana órden, al Notario Mayor, quien al punto dió fé de cuanto salió de los labios de tan augusta Reina. A la hora y algunos minutos después de la celebracion de tan imponente acto, entregó su aliento á Neptuno y su cuerpo á la Junta directiva de las Mascaradas.

Al día siguiente de su muerte, que lo fué el Lunes de Carnaval, y á las doce y pico de su tarde, con la solemnidad y pompa inveterada, se procedió á abrir y leer por el referido Notario en los sitios más públicos de esta capital, el notable, por más de un concepto, documento testamentario, no sin ir dicho funcionario precedido de brillante y lujosa cabalgata, en la forma siguiente:

Abrieron la marcha cinco respetables ginetes.

Después seguía la banda de música del Sr. Raya, luciendo el uniforme que la Junta directiva mandó hacer al efecto en el año anterior.

A continuación venía el Centro gastro, parodiando á una compañía de celebridades gimnásticas y acrobáticas. En su género fué el carro que más excitó la hilaridad del inmenso público, que invadía la carrera. Dirijía dicha compañía el Sr. Noguera (F.); presidía la funcion, Clavel (J.); Servet (F.), Chápuli (Antonio), y Maturana (F.) figuraban tres bellas artistas, trabajando el primero en la cuerda floja, Chápuli (Alfredo) y Cañadas (J. de D.) funcionaban admirablemente en los trapecios y en las anillas. Medina (M.) caracterizaba perfectamente su papel de clown, en union de los jóvenes Brunet y Planell. Quetglas, gran atleta de una formidable fuerza, era el Hombre-Cañon.

Después marchaba otro carro, con cuatro individuos representando una Familia pobre, pero honrada; eran la insipida zanahoria, el apetitoso rábano, el nutritivo nabo y la umbelífera y rica chirivía.

A seguida venía otro carro con los legados de la difunta; esto es, con los equipajes, que sin pagar portazgos ni consumos, por ser de quien eran... introdujeron la tarde en que hizo su entrada la Sardina, aquellos célebres Arrieros de las Alpujarras...

Una bonita escolta de niños con lujosos trajes y diminutas cabalgaduras iba después. Eran los chicos de los señores Pardo, Casalins, Manresa y Poveda.

Cuatro preciosos canarios ocupaban el fondo de una lujosa carreta... ¡Canario! ¡Lo que siento no conocer á los autores de tan feliz pensamiento por

consignar aquí sus nombres, canario! (otra vez será, cómo ha de ser!)

La carretela á la jerezana, de que nos ocupamos en la anterior revista, y que conducía á los semi-pollitos andaluces, seguía después.

En un lujoso faeton y vestido con gusto y elegancia iba el joven Alarcon, acompañado de un negro lacayito.

Cabalgando en un brioso corcel vimos á Valle; seguía un niño vestido, con elegancia y propiedad, de guerrero romano.

Después en lujosa carretela, tirada por cuatro fogosos caballos, venían las animadas Flores, como muy oportunamente las ha llamado nuestro colega «El Diario», arrojando versos y flores, y algunas preciosas macetitas, que por cierto no hemos tenido la suerte de percarzar ni una... Es un pensamiento felicísimo, de que ya con gusto nos ocupamos en nuestra anterior revista.

Caballero á lo Carlos I marchaba un elegante joven.

Un magnífico carro con seis caballos, guiado por dos gatos, y otro de postillon representaba una casa que amenazaba ruina. En el interior se divisaban cuatro felinos; junto á la puerta dos, y uno de la última eria en el tejado. De este solían sacar algunos bonitos ratones, que con preciosas poesías y elegantes ramilletes, regalaban á las niñas de los balcones.—El personal, el mismo de que dimos cuenta en la anterior revista de la Cabalgata.

Después venía el Centro Sport con ocho ginetes, vistiendo trajes riquísimos de época y montando caballos de pura sang; al frente de esta lujosa escolta, figuraba el precioso estandarte de dicho Centro.

A continuación seguía una lojosiísima carretela á la grand Dumont, tirada por seis fogosos caballos, ricamente enjaezados con mantillas muy costosas, recamadas de plata, y con redes preciosas y borlas de plata. En su fondo iban los Sres. Fontes (D. F.), Molina Marquez (D. A.) y Medina Almola (D. A.), desplegando un lujo verdaderamente asiático. Los Sres. Clavijo y Sandoval y Braco, de postillones.

A seguida venía el coche oficial, el de gala, conduciendo al Notario y demás individuos de la Junta, de que tambien nos ocupamos ya en la revista que hicimos de la Cabalgata.

Por último, la música de Micote cerraba tan lujosa y brillante Mascarada.

Los forasteros, que eran en gran número, han elogiado mucho esta importante y seria Cabalgata; quedando convidados por tanto á ver la del Entierro próximo—de que daremos cuenta—y aún aseguran que volverán, á las del venidero.

Chicas bonitas, forasteras y del país en los balcones, ¡la mar...! Rollizas zagalas en las calles, hemos perdido la cuenta.—Las rejas, hasta allí... de gente de muy buen trapo.—Los mindangos en mayoría; de culebrones, no hablemos.—Reina una paz octaviana en toda la... carrera.—Animacion indescriptible.—Bailes concurrencísimos.

Agur del alma.

J. A. M.

TESTAMENTO DE LA SARDINA.

En nombre del dios Neptuno que es el dios en que yo creo, —y creo decirlo oportuno, hoy que se ve mucho ateo que vive sin Dios ninguno;—

Creyendo de corazón en el misterio patente de que esta pobre nacion no mate al contribuyente con tanta contribucion;

Yo, la que Reina y Señora soy del perdido elemento, al llegar mi postrer hora, me confieso pecadora y hago formal testamento.

Mi riqueza es ponderada; mi amor á Murcia heredado; y ella estará interesada en saber qué la he legado; pues bien: no la lego... nada.

En qué empleo los caudales que, para urgentes mejoras propias de las capitales, le vienen dando á raudales mis dignas antecesoras?

Nadie tomó su porcion del fondo testamentario; y á que más explicacion, si hasta escapó su racion á las uñas del Notario?

Solo dejaré unas cosas, áun sin querer, cuando muera; que por buenas ó curiosas, de entre las gentes golosas tomarlas puede el que quiera.

Dejo medio Municipio, —lo digo sin rotundidad,— que ojalá cumpla su fin

como prometió al principio. A el podrá faltarle el ripio; en cambio, completamente lleno deo el contingente de vuestra Diputacion, feliz con su Comision, digo, cuestion permanente.

Dejo un Teatro—¡suerte fiero!—desmontado y caído, que al Municipio aburrido se le ha puesto por montera. Harto de tanta carrera, rehabilitacion buscando, halló por fin,—lecho blando, donde morirse de anemia,— un sillón de la Academia Nacional de San Fernando.

Dejo un Gas, que dado á fé que mejor otro se invente: tan claro y tan transparente que casi que no se ve. Mas de buena tinta se que una hermosa luz de plata buena; bonita y barata tiene Murcia, por fortuna; desde que tomó la luna la mitad de la contrata.

Dejo unos Juegos Florales que á poco mueren en flor, si no hallan Mantenedor á costa de memoriales. Su sino es de los fatales para alcanzar vida luenga. ¡Lástima será que tenga la Institucion que morir, porque no pueda vivir sin alguien que la mantenga!

Dejo enfermo al Regueron de un mal que contar no quiero; médicos tiene y dinero; y, no hallando curacion, para que en su situacion que es por demás aflictiva, muerte y descanso reciba, no le falta al desdichado más que ser ejecutado por la Junta Ejecutiva.

Dejo con ganancias ciertas unos benditos Consumos, que á los ricos de mas humos los ván á dejar por puertas. Ciudades, campos y huertas su radio abarca extendido; y el consumidor perdido cediendo á tanto pedir, sin tener que consumir se vá á quedar consumido.

Por si con tanto dinero morir puede de un hartazgo, á cada paso un portazgo le dejo al pobre viajero. Andar seguido y ligero es expuesto á tabardillo y es remedio muy sencillo que á un dos por tres, al viajar, halle quien le haga parar para echar mano al bolsillo.

Dejo, á fuerza de mil mañas, de toros unas corridas, que en poco si convertidas se ven en toros y cañas. La Empresa no usa patrañas; y trae un ganado tan fiero que morir siento en Febrero, porque sin mi se disfruten toros que serán... de baten, segun me ha dicho un torero.

Dejo,—cosa singular que es el verla casi un momento—á Murcia sin manicóimo llena de locos de atar; las calles sin empedrar ni ver jamás el cordel, el crédito en el papel, proyectos en el espacio, la Justicia sin Palacio y la tropa sin Cuartel.

Dejo en fin... pero dejar debo, por mejor consejo, de decir y enumerar más dejos que al palndar dejan tan amargo dejo.

De mi cuerpo, en conclusion, haced lo que más os cuadre. Dejadlo en putrefaccion, ó hecho en la pira toston como hicisteis con mi madre;

Que aunque yo, por ser más serio, á la tierra lo mandara, para nadie es un misterio que aquí no se me enterrara por no haber un cementerio.

¡Me llevaréis con gran fausto...! Yo á cumplir mi sino ire con los de bolsillo exhausto, los que ayunan, por los que me doy siempre en holocausto.

Con ellos tendré á fé mia tumba de la paz recobre: me la dará cada día, con la modesta judia, el estómago del pobre.

Mas la muerte me arrebató; y un consejo darte quiero, Pueblo; de emmendarte trata, ó en el año venidero tendrás otra sermonata.

Doñ F.º
RICARDO SANCHEZ MATEO G.º

Hablando de los brindis pronunciados durante el banquete con que se ha obsequiado en Cádiz al general Martínez Campos, un diario ministerial, *El Cronista*, dice que no han tenido importancia política bajo el punto de vista del interés especial de los partidos, siendo solo manifestación de los más levantados sentimientos patrióticos.

Es posible que algún colega de la Torre los publique.

Dice un colega: «Parece ya cosa indudable que los partidos avanzados, como tales agrupaciones políticas, no llegarán a un acuerdo en el asunto del retraimiento, y que, por lo mismo, serán candidatos en las próximas elecciones los que cuenten con fuerzas electorales y opinen por la lucha de los camilesos.»

Esto no es decir nada, aunque es lo que naturalmente puede suceder. De todos modos, en algunos puntos los partidos avanzados trabajan bastante.

Con el epígrafe *Los presupuestos de Cuba*, escribe un artículo-advertencia *La Época* de anoche, indicando las disensiones surgidas entre el general Martínez Campos y el Sr. Elduayen, y que han motivado la venida del primero.

Dice el colega: «Cuando el general Martínez Campos llegó a Madrid tendrá a su disposición, para sus conferencias con el señor ministro de Ultramar y con el Gobierno, el trabajo previo hecho por el señor marqués de Pazo de la Merced con objeto de dotar a la isla de Cuba de un presupuesto formal que cuente con rectos cálculos y permanentes y fije la cifra exacta de los gastos.»

Esta era la primera y más urgente necesidad. Con los datos que el Gobierno posee, comparados con los que el gobernador general de Cuba traiga, se fijará el tipo de la contribución, se tratarán las cuestiones de impuestos y se discutirán las diferentes e importantes cuestiones de organización en que pueda haber alguna diferencia.

Si resultare acuerdo, como debemos esperar del patriotismo y de la mesura de las personas que han de intervenir en este debate solemne, no tendremos todos sino motivos de felicitarnos.

Los asuntos interiores, como los que se relacionan con la más importante de nuestras provincias ultramarinas, merecen mucha más atención que las cuestiones de personas, y razón tiene el corresponsal del *Diario de Barcelona* para decir que si no estuviéramos devorados por la fiebre política, nada nos preocuparía tanto como la cuestión de Hacienda en la Península y en Cuba.

Aguardemos, pues, como decimos en otro lugar, con la reserva que la prudencia y lo delicado de las circunstancias nos imponen; pues en manera alguna adelantaremos conjeturas, cuando nuestra sola política es el enaltecimiento del trono y del régimen constitucional, así como el prestigio de los principios conservadores.

Muy receloso se muestra el colega de lo que pueda sobrevenir. Es cierto que la cuestión económica y financiera de Cuba reviste la gravedad que tiempo hace hemos indicado, a pesar de las negativas que a la sazón recibimos de la prensa ministerial, mas entendemos que la cuestión política es la que en especial ha dado margen a la disidencia profunda que separa al capitán general de la isla de Cuba del ministro de Ultramar, pues el elemento conservador, acostumbrado a dominar en absoluto en aquella isla, es el que va de vencida desde la feliz terminación de la guerra.

¿Qué va a suceder? No lo sabemos, mas presumimos que ocurrirá nada extraordinario continuando el Gabinete como está, y haciendo las próximas elecciones, en las que se disponen a luchar todos los partidos liberales, desde el más avanzado al de la actual situación.

Ha llegado a nuestras noticias que un penado del presidio del Peñón de la Gomera que, a consecuencia de la rebaja de condena que se concedió con motivo de la guerra de Melilla de 1871, ha cumplido la que se le impuso, continúa, sin embargo, en presidio hace más de diez meses esperando que se den las órdenes para su licenciamiento.

De ser cierta esta noticia, llamamos la atención del director general de Establecimientos penales.

Un colega de la mañana publica las siguientes noticias referentes al recibimiento en Madrid del general Martínez Campos:

«Dice un colega ministerial que el general Martínez Campos recibió hoy en la estación del Mediodía por los señores presidente del Consejo, ministros de la Guerra y de Ultramar, gobernador civil de Madrid, varios generales y muchos amigos particulares del ilustre pacificador de Cuba.»

Desde la estación del Mediodía, y acompañado de los tres señores ministros que saldrán a recibirle, se dirigirá hoy el general Sr. Martínez Campos a la presidencia del Consejo, con objeto de conferenciar allí con ellos. Después se reunirá en el mismo edificio todos los consejeros de la Corona para saludar al mencionado general, y a la hora acostumbrada se dirigirá a Palacio a fin de reunirse bajo la presidencia del rey.

Créese que a dicho Consejo no asistirá el Sr. Martínez Campos.

Nosotros hemos oído que las oposiciones esperan que el general Martínez Campos se explicará en el banquete que en su obsequio se dé en la presidencia del Consejo.

Los periódicos franceses se ocupan extensamente de los desastres ocurridos en algunos departamentos a consecuencia del temporal reinante.

En Clermont Ferrand las pérdidas ascienden a doscientos mil francos, y en Bohuén a más de un millón. En Burdeos se ha inundado casi todo el barrio de la Bastilla, teniendo que llevar con barcas socorros a los habitantes. En la Gironda muchos pueblos han sido devastados. Cerca de Gannat, un tren de mercancías que dirigíase a Montlucon, en el momento en que pasaba por el viaducto de Bonzat, una racha de viento rompió las cadenas de cinco vagones y los precipitó en el valle. En uno de ellos iba el conductor del tren y el engrasador. El primero falleció pocas horas después del accidente a causa de las heridas que había recibido, y créese que el segundo habrá muerto también.

El gobernador civil de Córdoba dice que el general Martínez Campos ha aceptado un almuerzo que le ha ofrecido la Diputación provincial, las autoridades y muchos particulares. El almuerzo ha tenido lugar en la estación, donde había gran número de personas.

En el Bolsin de anoche quedó dinero a 14'60 a la liquidación y a 14'85 a fin del próximo.

El tribunal de Warwich (Inglaterra) ha condenado a cuatro meses de prisión con trabajos forzados a un doctor en medicina por no haber acudido oportunamente a la casa de un enfermo, cuya familia había reclamado los servicios de su ciencia. Diez y ocho veces se le había llamado, y cuando por fin acudió ya era tarde. El enfermo, que era un niño de corta edad, había fallecido.

Hoy habrá llevado el ministro de Ultramar al Consejo el reglamento para la ejecución de la ley hipotecaria en Puerto Rico y el proyecto de indemnización a los actuales anotadores de hipotecas, que cesan por la creación del cuerpo de registradores.

Varios amigos del general Martínez Campos proyectaban darle esta noche una serenata, en la que tomarían parte seis bandas de música.

El señor ministro de Gracia y Justicia debe poner hoy a la firma de S. M. varios decretos referentes al personal de la magistratura y al de la secretaría de dicho departamento.

Las nieves continuaban ayer interceptando por completo el puerto de Pajares, cuyo camino se halla intransitable hasta el punto de no consentir el paso de ninguno de los varios correos detenidos.

Tanto en aquel punto como en la capital seguía nevando copiosamente, circunstancia que ha dificultado todas las comunicaciones, incluso la telegráfica, pues en la actualidad solo funciona un hilo de la banda de Valladolid. El escalonado tiene un cruce entre Mieres y Pajares.

Las autoridades han adoptado las medidas necesarias para que emplee el escape tan pronto como cese la nevada.

Escriben a *El Eco* de Ocaña (Ocaña) que anteayer se suicidó un joven de 23 años, natural de aquella villa, ahorcándose de un olivo con su faja; es el primer caso que se verifica en la misma.

El príncipe D. Amadeo de Saboya, que después de la muerte de su virtuosa esposa no ha querido habitar el palacio real de Roma, ha mandado construir en Turín una verdadera obra monumental, convirtiendo su antigua mansión de la Cisterna en un suntuoso palacio, donde ha reunido multitud de bellezas artísticas. El día 18 del actual dió un gran baile para inaugurar su nueva habitación, al cual concurrieron las personas más distinguidas de Turín.

El buen gusto artístico y la mas perfecta elegancia se ven resaltar hasta en los mas pequeños detalles del palacio de la Cisterna.

Acaba de fundarse una nueva colonia inglesa. El Gobierno de la República Argentina ha concedido recientemente a una compañía de Londres la propiedad de todas las islas situadas a lo largo de la costa oriental de Patagonia, desde la desembocadura del rio Santa Cruz hasta el cabo Raza.

Los concesionarios tendrán el derecho de importar y criar ganado, explorar los depósitos de guano y utilizar la caza y pesca. En cambio de estos privilegios, deberán pagar ciertos derechos en armonía con la naturaleza de los objetos exportados.

Cada emigrante inglés que se comprometa a establecerse en dicha isla, recibirá en propiedad una gran extensión de terreno exenta de impuestos. Todos los buques con cargamentos de la compañía deberán hacer escala en

Buenos Aires y en Montevideo, para ejercer en ellos el derecho de visita.

Hasta ahora han sido inútiles todos los esfuerzos practicados para salvar el buque *Memphis*, que embarrancó cerca de Coruña ayer de madrugada, y difícilmente podrá conseguirse.

El cónsul de España en Gibraltar, en telegrama de ayer manifiesta que aquella junta de Sanidad ha acordado que las procedencias de Egipto, Chipre y Grecia, con patente limpia y salud a bordo, sean admitidas a libre plática.

El vapor-correo *Gutpáwca*, que salió de Cádiz el 10 del corriente, ha llegado puntualmente a Puerto-Rico y continúa su viaje a la Habana sin novedad.

CONSTANTINOPLA 25.—Está muy adelantado el proyecto relativo a la conversión de la Deuda turca, haciendo un sindicato de banqueros extranjeros un anticipo a la Puerta de ocho millones de libras esterlinas.

Los Gobiernos de Inglaterra y Francia nombrarán directamente los comisarios que intervendrán en las aduanas otomanas, cuyo producto garantizará dicho anticipo, sin que el Gobierno del sultan pueda separar a los indicados funcionarios.

ALEXANDRIA 25.—Ayer se celebró en el Cairo, bajo la presidencia del virrey, la ceremonia del regreso de los peregrinos de la Meca, entregándose los mahometanos a las extravagancias de costumbre, pero ningún cristiano fue atropellado a pesar de la sorda agitación que reina allí, particularmente contra los ingleses, después de los sucesos promovidos por los oficiales licenciados.

ROMA 26.—Se ha mandado a los cardenales una circular para que concurran al consistorio que tendrá lugar el viernes 28 del actual.

LONDRES 26.—El *Times* de esta mañana confirma que el hijo de Napoleón III ha sido autorizado a seguir el estado mayor de la artillería real inglesa que va a combatir los zuluzos en el Cabo de Buena-Esperanza.

El príncipe se embarcará mañana para Natal.

El *Daily Telegraph* publica un telegrama de París anunciando que el Gobierno francés se opone a que el Khedive de Egipto presida el Consejo de ministros.

SAN PETERSBURGO 26.—El czar de Rusia ha mandado al general Tcherniaeff que vuelva a Rusia.

Es una concesión hecha al Gobierno turco que se la pidió.

SAN PETERSBURGO 26 (10'20 noche).—Los periódicos de esta noche confiesan la siguiente grave noticia, sobre la cual circulaban ya rumores durante el día de hoy:

«Una persona que no ha abandonado la ciudad de San Petersburgo durante cuatro años, ha sido repentinamente atacada por la misma enfermedad de la peste que se presentó en el Gobierno de Astrakan.»

Este hecho ha producido general alarma y consternación.

El mismo diario oficial no oculta la verdad, publicando el nombre y la edad de la persona atacada, y las medidas urgentes adoptadas por las autoridades para evitar el contagio.

BERLIN 26 (11 noche).—El caso de peste ocurrido en San Petersburgo ha producido aquí honda sensación.

El Gobierno ha telegrafiado para que se redoble la vigilancia en la frontera de Rusia, para impedir la propagación de la epidemia a Alemania.

Los cordones sanitarios serán reforzados.

CONSTANTINOPLA 26.—Habiendo encontrado los embajadores insuficientes las modificaciones de las fronteras griegas que el Gobierno turco había propuesto, este ha consentido en proponer otras.

SAN PETERSBURGO 26.—La agitación de la Macedonia parece que está favorecida por el Gobierno turco.

Se cree que las negociaciones entre Austria y Turquía no tendrán todavía un resultado satisfactorio.

PARIS 26.—Hasta pasado mañana no comenzará en el Senado la discusión del dictamen sobre el proyecto de ley de amnistía que emitirá la comisión nombrada al efecto.

VERSALLES 26 (6'30 tarde).—*Cámara de los Diputados*.—El diputado radical señor Henri Brisson ha sido elegido presidente de la comisión de Presupuestos.

El ministro del Interior, Sr. Marcere, declara ante la Cámara que se halla dispuesto a aceptar todas las interpelaciones a fin de contestar a los ataques que se le dirijan.

PARIS 27.—El *Diario Oficial* publica esta mañana un decreto nombrando jefe de batallón al mayor Laborde.

Este militar fué separado del servicio en 1877 por haber negado la obediencia a sus superiores, fundándose en que estos intentaban dar un golpe de Estado.

LONDRES 27.—*Cámara de los Comunes*.—El secretario de Estado, Northcote, anuncia que en la sesión de hoy presentará un proyecto de ley pidiendo un crédito extraordinario de 1.500.000 libras esterlinas para atender a los gastos de la guerra contra los zuluzos en el África meridional.

El periódico el *Standard* de hoy, hablando de este asunto, dice que ninguna fracción de la Cámara hará la oposición a este proyecto.

PARIS 27.—El periódico el *Rappel*, órgano de los radicales, se ocupa hoy de la cuestión relativa al proyecto de acusación contra el Ministerio de 16 de Mayo.

Dice que este proyecto tropieza con grandes dificultades, porque se oponen a que se lleve a cabo muchos hombres influyentes de la Cámara, entre los cuales se halla el mismo Sr. Gambetta.

VIENNA 27.—Los despachos anunciando la presentación de un caso de peste en San Petersburgo, han causado gran alarma aquí.

Las procedencias terrestres de aquel imperio serán objeto de la mas escrupulosa vigilancia en las fronteras de Austria.

ROMA 27.—Se asegura que pasan de ocho millones de francos la ofrenda que ha recibido este año Su Santidad de los fieles de todo el mundo.

CONSTANTINOPLA 27.—El Gobierno otomano ha comunicado nuevas instrucciones a sus delegados en Grecia para que transijan con los comisarios helénicos en el asunto relativo a la rectificación de la frontera.

Fabra.

Miscelánea.

Ayer ocurrieron los siguientes sucesos en Madrid:

«En la calle de Zaragoza, núm. 11, robaron algunos vestidos de las vecinas que viven en la misma casa.»

«Al mismo tiempo por la tarde robaron dos *cacos* en la travesía del Rastro, número 2, otros objetos de poco valor a una vendedora de cintas.»

«En el Canal, un hombre vestido de máscara, dió un puntapié a su mujer en el vientre dejándola mal parada, y fué conducido a la prevención.»

«También en el Canal otro individuo dió una puñalada a un sargento y fué conducido al juzgado.»

«Y un ratero fué preso en el momento de arrebatar el reloj a un transeúnte.»

«Dos muchachos fueron sorprendidos queriendo abusar de una muchacha, y otros dos en el acto de estar dándose de palos.»

El *Fénix* refiere lo siguiente: «Esta mañana a las nueve, unos enmascarados que pasaban por delante de la iglesia de San Sebastian, desearon, sin duda, de un escándalo que excediera de los que caracterizan estos días, propusieron penetrar en el interior del templo, aunque uno solo, vestido de arlequín, llevó a efecto tan impía resolución.»

Un digno sacerdote, que vivió en el atrio a los que no habían seguido al compañero, les amonestó para que se apartaran del lugar sagrado, haciéndolo así después de disculpar al que había entrado en la iglesia, diciéndole que la embriaguez fué el móvil de su conducta.»

En el pueblo de Red Bank (Nueva Jersey), se ha llevado a cabo un curioso ensayo para jugar el ajedrez con piezas representadas por adultos de ambos sexos, fantástica y alegóricamente ataviados, según la parte que cada cual representaba en el juego, en el salón de la Sociedad filarmónica, ante un numeroso concurso de señoras y caballeros atraídos por la novedad del espectáculo.

Los dos jugadores eran el profesor Jacobus, de Matawan, y el Dr. Kinball, de Eatontown, los que hacían las jugadas sobre un tablero ordinario, las que eran repetidas en alta voz por un heraldo, y dos ugiros sobre el tablero que estaba pintado en el centro del piso del salón las verificaban con las piezas animadas con toda precisión y celeridad. Agradó en extremo el espectáculo, y fué muy aplaudido por el vastísimo concurso.

En este momento se celebra la vista de una causa en Tolosa que, por sus condiciones de inmoralidad, ha alcanzado el triste privilegio de llamar la pública atención.

Hé aquí los hechos: En Marzo de 1878, Roberto Magre, oficial de caballería y millonario, se casó en Tolosa con la señorita María du Perrier, hija de los barones de Ieste noble. La señorita du Perrier era una preciosa niña de diez y seis años, pero muy coqueta. Apenas celebrado el matrimonio, los recién casados partieron para Niza.

Pocos días después el matrimonio regresaba a Tolosa. ¿Qué había pasado? ¿Qué nube había empañado su felicidad? La señora de Magre había llevado a viajar a su perrito. Cuando al llegar al cuarto de su hotel el Sr. de Magre intentó abrazar a su esposa, el perrito le había pegado un mordisco. A cada nueva tentativa, nueva intervención del animal y nuevo bocado. El marido tuvo que resignarse a pasar la noche en el sofá.

Algunos días mas tarde, el señor de Magre concibió las mas crueles dudas acerca de la virtud de su esposa. Estas se excusó de diferentes maneras. Ya empezaban a entenderse un poco en aquella casa, cuando la señora de Magre se vió acometida de un violento dolor de cabeza, de vómitos y de espasmos nerviosos. El señor de Magre, contra la voluntad de su mujer, hizo venir a un Galeno, el cual, después de haber examinado con atención a la enferma, llevó al marido aparte, y misteriosamente le dijo: «Tranquícese Vd. La enfermedad de su señora tendrá término dentro de siete meses.»

Tableau. El señor de Magre tuvo una explicación con su mujer, la cual le confesó cómo y por quién había sido seducida antes de casarse. Al día siguiente la cul

pable esposa abandonaba el techo conyugal.

El señor de Magre vino a España a ocultar su dolor, no sin haber otorgado antes testamento a favor de su familia, y de haber incoado causa su separación de cuerpo contra su esposa y negación de paternidad.

Aunque en la vista de la causa se ha dicho que Mr. Magre fue asesinado en Madrid, y se ha atribuido el hecho a su mujer, en vista de que con la desaparición de Mr. Magre coincidió también la desaparición de una criada de confianza de su esposa, a quien acusan de haberle seguido los pasos y haber pagado a unos malhechores que le dieron muerte, nosotros tenemos motivo para creer que Mr. Magre murió en un hospital de Madrid al hacerle la operación en la cabeza a consecuencia de una caída.

La señora Magre alega que su hijo lo es también de su marido, como habido después de los 180 días subsiguientes al matrimonio. Naturalmente, reclama la anulación del testamento, y pide la herencia para su hijo.

Según dice un diario, la Patti y Nicolini han sido silbados en Nápoles en la representación del *Rigoletto* por haber pasado por alto algunos trozos de la partitura.

Dice que en el tercer acto fue tan grande el tumulto, que hubo que bajar el telón y devolver el dinero.

En una población de la Turingia, la baraca de un domador de fieras ha sido teatro de una escena trágica y terrible. Un leopardo se mostraba menos obediente que de costumbre a las órdenes del domador. Lanzaba aullidos espantosos y se precipitaba con furor contra los hierros de su jaula. De pronto cedieron dos lingotes, y la fiera se lanzó en medio de la concurrencia. Como puede presumirse, se produjo un tumulto extraordinario. Todo el mundo se precipitó hacia la puerta para sustraerse al peligro.

El leopardo permaneció un instante como sorprendido, y después se arrojó sobre los últimos fugitivos, sin que le aterrorizasen los gritos de dolor y desesperación de las víctimas. El domador acudió inmediatamente y dió con una alabarda varios golpes a la fiera, la cual no abandonó su sangriento festín hasta que a fuerza de golpes cayó moribunda al suelo.

Una mujer y un niño fallecieron a consecuencia de sus lesiones, y cuatro personas más recibieron varias heridas en el rostro y en el cuello.

Un minucioso examen de los hierros rotos demostró desde luego que habían sido limados con objeto de provocar una catástrofe. Uno de los criados del establecimiento, que después de muchas reprensiones había sido despedido por su afección a la bebida, fue detenido inmediatamente por la autoridad.

Un periódico parisiense llama la atención de la Facultad de Medicina sobre ciertos efectos terapéuticos que supone producidos por el petróleo en las enfermedades del pecho.

En una fábrica, dice, de los alrededores de dicha ciudad, donde se refina petróleo, los obreros, a pesar de hallarse continuamente expuestos a la intemperie, se hallan no obstante a salvo de la tisis y los catarros crónicos.

Es más; varios de dichos obreros que entraron flacos y con una complexión delicada en la fábrica, se han vuelto fuertes y vigorosos al cabo de un tiempo de trabajar en la misma.

Según su testimonio, resulta que cuando se han asentado de ella unos días y experimentan sofocación o dolores torácicos, tal indisposición se cura en seguida que vuelven a la fábrica y respiran las emanaciones de unos depósitos que contienen 800.000 litros de petróleo.

La noticia de estas curas se han difundido por las poblaciones vecinas de las refineras de petróleo.

Algunos viajeros hablan ya dicho que como mismos hechos se observaban en las comarcas de Norte-América que, como Pensilvania y Virginia, están cubiertas de pozos de petróleo.

La población que vive en medio de estos pozos está al abrigo de resfriados.

El doctor Bache ha procurado comprobar estos hechos en el hospital Beaujon y con algunos enfermos de caspa particular, y ha notado que en las bronquitis crónicas en que la expectoración es abundante, las inhalaciones de petróleo produjeron rápidamente una disminución de secreción y de ataques de tos.

En el asma, la sofocación queda también muy disminuida. En las bronquitis simples, la mejoría fue tan rápida, que el enfermo estaba curado antes de llegar al segundo período.

En el fondo, esos resultados no deben extrañar tanto como de pronto parece. MM. Trousseau y Pidoux ya tienen indicada desde tiempo la virtud antiespasmódica, vermífuga y parasitocida del petróleo.

Por lo demás, el nafta medicinal, que presenta todos los caracteres físicos y químicos del petróleo, había sido preconizado en Francia por el doctor Durand-Fardel para aliviar el catarro de los ancianos, y en Inglaterra por el Dr. Hastings para contrarrestar la tisis pulmonar.

Es, pues, verosímil que la acción del petróleo en los órganos respiratorios sea real y positiva.

En todo caso, el remedio es muy sencillo de emplear, y empleándolo y ensayándolo es como se conocerá al fin de cuentas su verdadera eficacia.

Mercados.

Accidentada en extremo ha sido la semana que acaba de transcurrir. A los

fuertes vendabales de los primeros días sucedió un tiempo nuboso que rompió con lluvias y abundante nieve, la cual ha caído, si bien en corta cantidad, en la mañana corte.

Tanto por esto, cuanto por las fiestas de Carnaval, los mercados, si han sido concurridos para proveerse de los artículos indispensables para el consumo, no han dado juego a la especulación.

El trigo ha bajado medio real en faena en Valladolid, y si los vientos de estos días no han lastimado demasiado los sembrados y se asegura el buen tiempo, hay fundamento a esperar una baja pronunciada en los precios de los cereales, aunque no sea de consideración.

En los mercados castellanos reina alguna flojedad, y los compradores están retraídos. Parece que hay esperanzas de una buena cosecha, la cual será tanto más ventajosa cuanto que las noticias de Francia, Inglaterra y Alemania son desconsoladoras, y la próxima cosecha quedará reducida en estas naciones a menos de la mitad.

De aquí el alza de los trigos en los mercados extranjeros, mientras se pronuncian en baja los nacionales.

Los fabricantes de harinas siguen echando la culpa a los usureros de Castilla el que no puedan realizar sus harinas a los precios que desearían y a que venían acostumbrados, mas a pesar de todo, vemos que sus fábricas trabajan algún tanto, por mas que no sea en la proporción de los mejores años, así como los precios han mejorado estos días y tienden al alza.

En Medina del Campo y Rioseco han afojado algo los precios, siendo muy poca la extracción de granos.

Respecto a Aragón hallamos las siguientes noticias en el *Diario de Avisos de Zaragoza*:

«Después de dos meses que venimos experimentando, con pocos días de intervalo, un temporal húmedo y lluvioso, desde la mañana de ayer hasta la hora en que esto escribimos no ha cesado de llover momento alguno. Tal abundancia de aguas, azonadas las tierras como ya lo estaban antes de ahora, no han de favorecer gran cosa la cosecha de cereales en las zonas frescas y tierras flojas, como en la parte alta de la provincia de Huesca y montañas de la de Teruel, si en ambas, como es de suponer, las lluvias son tan incessantes como en Zaragoza.»

Bien es verdad que este temporal de copiosas lluvias favorecerá, en cambio, la cosecha de las tierras fuertes, contri buyendo a la mayor fructificación de los sementeros. Los campos del Bajo Aragón y de la parte llana de la provincia de Huesca deben ganar mucho con la abundancia de aguas que experimentamos el año presente.

Los precios al detall en los mercados son los siguientes:

ARANDA DE DUERO 26 de Febrero.—Tenemos un temporal de aguas y vientos huracanados cual nunca se ha visto, y el Duero con una riada tan alta y sostenida que impide há un mes trabajar las fábricas.

Con tanta agua no se puede hacer labor en el campo, y los jornaleros están pasando grandes privaciones, aumentadas por la dificultad de vender algunos cántaros de vino que cosechan, porque estando los caminos intrasitables no vienen carros a cargar; por igual razón los mercados están poco concurridos y los precios de los granos muy sostenidos, tanto que en todo el mes no hay diferencia de un real en fanega, vendiéndose:

Trigo de 46 a 49 rs. fanega; morcacho de 38 a 42.
Centeno a 26; cebada a 26; avena a 17.
Garbanzos a 120.
Alubias a 68.
Yeros a 90.
Patatas a 3 rs. arroba.
Aceite a 60.
Jabón a 48.
Harina de primera a 17 rs. arroba; segunda a 16; tercera a 14.
Vino de 8 l 1/2 a 9 rs. cántaro, con escasa salida y no pocas ganas de vender.

BOLTAÑA (Huesca) 25 de Febrero.—Trigo a 6 pesetas fanega de 22 1/2 litros; ordo a 4 25.
Aceite a 13 pesetas arroba de 13 3/2 litros.
Aguardiente a 8 25 pesetas arroba de 12 1/2 litros; vino a 2 75 pesetas cántaro de 9 98 litros.
Pan a 6 pesetas arroba de 12 63 kilogramos.

El vino tiende al alza. Tenemos un tiempo lluvioso en demasía.

CANTALAPIEDRA 25 de Febrero.—Trigo de 47 a 47 1/4 rs. las 94 libras; centeno de 30 a 31 las 92 libras; cebada de 28 a 29 rs. fanega; algarrobas de 28 a 24.
Tendencia del mercado: con motivo del temporal, tanto por los caminos como por el temor que ofrece la cosecha, no se conoce ninguna operación.

Trigo en partidas: no hay quien venda partidas a ningún precio.
Lanas negras del país de 68 a 70 reales arroba.
CORDOBA 26 de Febrero.—Trigo de 58 a 60; cebada de 33 a 35; habas a 44.
Garbanzos a 120.
Escala de 14 a 16.
Los anteriores precios se entienden sin derechos de consumo.

Aceite en los molinos a 40; en la ciudad, con derechos, a 52.
Carne de vaca a 50; de cabra a 36.
JAEN 26 de Febrero.—Trigo de 56 a 58; cebada de 36 a 38.
Aceite de 40 a 44.
MADRID 26 de Febrero de 1879.—Carne de vaca de 15 a 16 pesetas la arroba y a 1 50 el kilogramo.

Idem de cordero, 00 de a 00 pesetas la arroba, y a 0 00 el kilogramo.
Despojos de cerdo, de 10 00 a 11 50 pesetas la arb.; de 0 50 a 0 60 la libra, y de 1 00 a 1 20 el kilogramo.
Tocino añejo, de 18 50 a 19 00 ptas. la arroba; de 0 90 a 0 94 ptas. la libra y de 1 93 a 2 02 el kilogramo.
Idem fresco de 17 50 a 18 ptas. la arroba; de 0 72 a 0 84 la libra, y de 1 55 a 1 75 el kilogramo.
En canal, de 17 a 17 50 ptas. la arroba.
Lomo, de 1 00 a 1 12 ptas. la libra, y de 2 15 a 2 41 el kilogramo.
Jamón, de 22 50 a 35 ptas. la arroba; de 1 25 a 1 75 la libra, y de 2 60 a 3 80 el kilogramo.
Pan de dos libras, de 0 42 a 0 46, y de 0 48 a 0 52 el kilogramo.
Garbanzos de 6 a 14 50 pesetas la arroba; de 0 25 a 0 50 la libra y de 0 54 a 1 28 el kilogramo.
Judías, de 5 50 a 8 50 pesetas la arroba; de 0 25 a 0 37 la libra, y de 0 54 a 0 70 el kilogramo.
Arroz, de 6 a 8 50 pesetas la arroba; de 0 25 a 0 37 la libra, y de 0 54 a 0 70 el kilogramo.
Lentejas, de 5 50 a 6 50 ptas. la arb., de 0 25 a 0 29 la lb. y de 0 54 a 0 63 el kilogramo.
Carbon vegetal, a 1 75 ptas. arb., y a 0 15 el kilogramo.
Carbon mineral, a 1 25 ptas. arb., y a 0 11 el kilogramo.
Cok, a 1 ptas. la arb. y a 0 09 el kilogramo.
Lebon, de 11 a 14 50 ptas. la arb., y de 0 50 a 0 60 la lb. y de 1 06 a 1 20 el kilogramo.
Patatas, de 1 25 a 1 75 ptas. la arb., de 0 08 a 0 11 la lb. y de 0 13 a 0 19 el kilogramo.
Aceite, de 16 50 a 17 ptas. la arroba, de 0 50 a 0 60 la lb. y de 1 10 a 1 43 el decálitro.
Petróleo a 0 38 pesetas el cuartillo, a 7 52 el decálitro.
Vino, de 6 50 a 10 ptas. la arb., de 0 23 a 0 35 el cuart. y de 4 55 a 6 93 el decálitro.
Trigo, precio medio, a 15 52 pesetas la fanega, y a 28 09 el hectólitro.
Cebada, precio medio, a 8 50 pesetas la fanega, y a 15 38 el hectólitro.

MALAGA 25 de Febrero.—Trigo de primera de 63 a 65, de segunda de 60 a 61; cebada del país de 33 a 34; habas de 49 a 56; Garbanzos de primera de 105 a 115; de segunda de 90 a 100.
Aceite para el consumo a 45; en bodega a 47.
MRDINA DEL CAMPO 26 de Febrero.—Trigo, buena clase, a 49 rs. las 94 libras; regular a 48; centeno a 33; cebada a 26; algarrobas a 23; guisantes a 35.
Garbanzos superiores a 120; regulares a 90; medianos a 75.
OLOT 25 de Febrero.—Trigo de primera de 80 a 84 rs. cuartera; de segunda de 76 a 80; de tercera de 72 a 76; mezcladizo de 70 a 74; maíz de 46 a 50; fajol de 46 a 50.
Judías de 98 a 100; cebada ordinaria de 40 a 44; centeno de 60 a 64; mije de 48 a 52.
Panizo de 52 a 53.
Habas de 64 68; avena cebada de 38 a 42; trigo fuerte de 74 a 78; con cebada de 6 a 64; con arvejas de 44 a 48; arvejas de 58 a 60.
RIOSECO 26 de Febrero.—Trigo: Entrada 150 fanegas de 47 3/4 a 48 rs. las 94 libras; cebada de 4 a 43.
OCAÑA 26 de Febrero.—Trigo a 13 pesetas y 50 céntimos la fanega; cebada a 7 25.
Aceite a 10 75 arroba.
Vino a 3 pesetas.
Vinagre a 2 pesetas 50 céntimos.
Aguardiente a 9 pesetas.
SABIOTE 26 de Febrero.—Trigo de 56 a 60 rs. fanega; cebada de 37 a 40; centeno de 52 a 54.
Habas de 56 a 57; garbanzos de 90 a 100 id.
Aceite a 38 rs. arroba.
Vino de 14 a 16; vinagre de 12 a 13.
Aguardiente de 42 a 66.
Carnes frescas a 18 cuartos libra.
Tocino fresco a 20.
Paja a real arroba.
SEVILLA 26 de Febrero.—Trigos fuertes del país de 56 a 64; extremeños de 60 a 65.
Garbanzos gordos de 110 a 160; medianos de 74 a 100.
Cebada del país de 32 a 33; habas de 45 a 52.
Harina de Castilla de primera de 21 a 22; segunda de 19 a 20.
SIGUENZA 24 de Febrero de 1879.—Trigo puro superior a 39 rs. fanega; morcacho de 38 a 40; centeno de 29 a 31; cebada a 33 rs. en plaza y en grano, al por mayor a 29, sin demanda en este concepto.
Patatas a 4 rs. arroba.
Judías blancas de 23 a 26, según clase; encarnadas de 25 a 27.
TARRAGONA 25 de Febrero.—Aguardiente espíritu de 35 grados, a 85 duros jerezana de 68 cortés, nominal; orujo de 35, a 64; de industria de 35, a 82; refinados de 24 1/2, a 24 1/2 libras carga; de orujo a 19; Holanda de 19 1/2, a 20 1/2; de orujo 19 1/2, a 15; anísido de 30, de 93 a 94 duros pipa catalana a bordo; de 19 1/2; a 58; de 17 1/2, a 51.
Pilorato dulce de 6 1/2 a 7 duros carga; seco de 5 3/4 a 6 1/4; bajos Pilorato de 4 1/4 a 4 3/4; del campo de 18 a 22; blanco de 16 a 19 pesetas; de Aragón de 5 a 6.
Mistelas negras de 8 1/2 a 10; blancas de 7 1/2 a 8 1/2.
Aceite de oliva, fino de nuestro campo, de 18 a 19 rs. id. de arriería a 18.
Algarrobas a 28 rs. quintal.
Carbon vegetal a 17; idem mineral a 6 1/2, 7 y 7 1/2; id. cok a 10 50.
Guano del Perú a 58.
Bacalao de Noruega de primera clase a 35 pesetas; id. de segunda a 32.
Congrio de 12 a 16 duros.
Sardina de Andalucía de 24 a 28 peso-

tas; de Vivero escamosas de 15 a 22; sin escamas de 8 a 11; de Carifio Coruña; escamosas de 26 a 28; sin escamas de 8 a 9; clase Geito a 18.
Atun de retorno de 48 a 51 duros tronco; idem de venta de 45 a 50; zorra de 55 a 60.
Petróleo a 200 rs. barril de cien kilos.
Baya de Sauco de 210 a 220 quintal.
Almendra esperanza a 390; molinar en cáscara a 205.
Avellana en cáscara a 19 1/2 pesetas, sacco de 5 a 16 k.; escogida para Inglaterra a 31.
Duelas de roble americano de 310 a 325 duros las 1.200.
Duelas de roble rojo de 36 a 38 rs. cana; de castaño de 74 a 76 botada.
Aros de avellano para pipería a 76 carga de 24 decagramos; de castaño de 60 a 64; mimbres para pipería de 92 a 95 reales quintal.

(Se continuará.)

Avisos Oficiales.

PAGOS.

La dirección general del Tesoro ha dispuesto que el día 27 del corriente se satisfaga en la Tesorería central a los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, parte de los créditos que figuran en la relación del grupo 13 segunda cuarta parte con el núm. 31 del sorteo, que comprenden el núm. 33 de presentación.

La misma dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 28 del corriente:

Intereses de efectos públicos en depósito, segundo semestre de 1878, renta perpetua interior, facturas números 1.521 a 1.541.
Idem id. exterior, facturas números 61 a 63.
Inscripciones nominativas, facturas números 14 a 20.
Obligaciones generales por ferro-carriles, facturas números 1.248 a 1.281.
Idem de Alar a Santander, facturas números 28 a 34.
Deuda al 2 por 100 amortizable interior, facturas números 169 a 180.
Acciones de carreteras de Julio, factura núm. 23.
Idem de obras públicas, facturas números 75 a 77.
Resguardos al portador de la Caja de Depósitos, facturas números 339 a 355.
Bonos del Tesoro, facturas números 215 a 231.
Billetes hipotecarios del Banco de España, factura núm. 13.
Cuarto trimestre de 1878, obligaciones del Banco y del Tesoro, serie interior facturas números 74 a 76.
Todas estas facturas son las últimas de las presentadas a señalamiento hasta la fecha.

Bolsa.

ÚLTIMOS PRECIOS.

FONDOS PÚBLICOS.

Renta perp. 3 por 100. 14 55 14 55
Idem fin de mes. 14 65 14 60
Idem fin del próximo. 14 80 00 00
Pequeños. 14 50 00 00
Renta perp. exterior. 00 00 00 00
Pequeños. 32 00 15 00
Amortizable 2 por 100. 32 57 00 00
Pequeños. 35 55 35 50
Idem exterior. 00 00 00 00
Deuda del personal. 00 00 00 00
Billetes hipotecarios. 00 00 100 50
Bonos del Tesoro. 88 05 88 20
Idem 2.ª emisión. 00 00 00 00
Id. cantidades pequeñas. 88 10 88 20
Reus. Caja Depósitos. 90 50 00 00
Cédulas del B. H. 70 00. 00 00 00 00
Id. id. 6 00. 96 80 00 00
Oblig. del Banco y T.º. 97 25 97 10
Id. en pequeñas. 97 15 90 00
Id. serie exterior. 00 00 00 00
Id. en pequeñas. 00 00 00 00
Corps. del Tesoro sobre producto de Aduanas. 95 85 95 85
Obras públicas, 1858. 00 00 00 00
Ferro-carriles de 2.000 reales. 1.º Julio 1874. 28 10 00 00
Id. id. 1.º Dbre. 1874. 00 00 00 00
Id. emisión de 1875. 00 00 00 00
Id. id. de 1876. 00 00 00 00
Id. id. de 1877. 00 00 00 00
Id. id. de 1878. 00 00 00 00
Id. de 20.000 rs. 28 10 28 15
Id. de Alar a Santander. 00 00 00 00
Banco de España. 00 00 251 00
Londres, 90 días fecha. 47 15 47 15
París, 8 días fecha. 4 92 4 93

Descuentos de obras públicas.

Cartas de préstamo del 8.º grupo 4 por 100 id. 9.º id. 6 50

Descuentos.

Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1876 a id. 1877, 63 40.—Id. semestre 1.º de Julio de 1877, 63 00.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 a idem de 1874, 64 00.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 a id. 1876, a 00 00.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877, 55 00.—Idem id. de bonos 30 de Junio de 1876, 00 00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00 00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00 00.—Primeras partes del mismo 00 00.—Resultado de la sétima subasta, 0 00.—Idem de la octava, 00 00.—Idem de la novena, 00 00.—Id. de la décima 0 00.—Id. de la undécima, 00 00.—Id. de la duodécima, 00 00.—Carpetas para la subasta, 17 00.—Residuos de consolidado 1.º de Enero de 1873 a id. de 1874, 00 00.—Cupones de vencimientos anteriores a Julio de 1874, 00 00.

A última hora quedaba la contratación a los precios siguientes:
Renta perpetua.—Contado, 14 57 5/8.
Fin de mes, 14 57 5/8.
Próximo, 14 62 5/8.
Firme.

CAMBIO SOBRE LAS PRINCIPALES PLAZAS.

PLAZAS.	Del 24.	Del 26.
Albacete...	1/4	1/4
Alcoy...	1/4	1/4
Alhambra...	1/4	1/4
Almería...	1/4	1/4
Asturias...	1/4	1/4
Badajoz...	1/4	1/4
Barcelona...	1/8	1/8
Béjar...	1/4	1/4
Bilbao...	1/4	1/4
Burgos...	1/4	1/4
Caceres...	1/4	1/4
Cádiz...	1/4	1/4
Cartagena...	1/4	1/4
Castellón...	1/8	1/8
C-Real...	1/8	1/8
Córdoba...	1/4	1/4
Coruña...	1/4	1/4
Cuenca...	1/4	1/4
Ferrol...	1/4	1/4
Gerona...	1/4	1/4
Gijón...	1/4	1/4
Granada...	1/8	1/8
Guadalajara...	1/4	1/4
Haro...	1/4	1/4
Huelva...	1/8	1/8
Huesca...	1/8	1/8
Jaen...	1/4	1/4
Jerez F.º...	1/4	1/4
Leon...	1/4	1/4
Lerida...	1/4	1/4
Linares...	1/4	1/4
Lugo...	1/4	1/4
Logroño...	1/4	1/4
Lorca...	1/4	1/4
Lugo...	1/4	1/4
Malaga...	1/4	1/4
Mérida...	1/4	1/4
Orense...	1/4	1/4
Oviedo...	1/4	1/4
Palencia...	1/4	1/4
Pal. M.º...	1/4	1/4
Pamplona...	1/4	1/4
Ponferrada...	1/4	1/4
Reus...	1/4	1/4
Salamanca...	1/4	1/4
S. Sebast.º...	1/4	1/4
S. Sebat.º...	1/4	1/4
Santander...	1/4	1/4
Santiago...	1/4	1/4
Segovia...	1/4	1/4
Sevilla...	1/4	1/4
Soria...	1/4	1/4
Tarazona...	1/4	1/4
Tenerife...	1/4	1/4
Teruel...	1/4	1/4
Toledo...	1/4	1/4
Tudela...	1/4	1/4
Valencia...	1/4	1/4
Valladolid...	1/4	1/4
Vigo...	1/4	1/4
Vitoria...	1/4	1/4
Zamora...	1/4	1/4
Zaragoza...	1/4	1/4

Seccion religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.

San Ramon Abad, y San Mauricio y compañeros mártires.—No se puede comenzar.

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la capilla del Santísimo Cristo de San Ginés, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde, procesión, misericordia y la reserva.

En la capilla Real y en San Sebastian habrá misa mayor con sermón sobre el Evangelio de la Feria.

Por la tarde a las cinco habrá ejercicios con manifiesto, sermón y *Misericordia* en Jesús Nazareno, capilla de Paloma, San Pascual y en San Antonio del Prado.

También habrá al anochecer sermón y *Misericordia* en Santiago, San Francisco, San Martín, San Ginés, San Pedro, Loreto y en los Oratorios del Olivar, del Espíritu Santo y del Caballero de Gracia.

En San Juan de Dios continúa la novena misión de nuestro padre Jesús del Perdón, y predicará D. Gerardo Mallé de la Cerda.

En la parroquia de San Luis continúa por la noche la novena misión al Santísimo Cristo de la Fe, y predicarán los padres Marañón y Pedrosa.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora en San Millán, ó la del Heno en Santa Catalina de los Donados.

NUESTRO PERIODICO A SUS SUSCRITORES.

Ante la precaria situación por que atraviesan los pueblos, abrumados de impuestos y con cosechas mermadas los contribuyentes, agotadas las fuentes productoras y cada vez mas deplorable el estado de la Hacienda municipal y provincial, nuestra modesta publicación no puede menos de dirigirse a sus constantes favorecedores para que cuiden con toda la diligencia posible dichos asuntos de las necesidades locales y de los sucesos mas importantes que ocurran, y que no revistan marcado carácter personal y agresivo.

Entendemos que hace falta que los elementos vivos del país amen sus esfuerzos para mejorar el bienestar público, perdido merced a las convulsiones epilépticas que de continuo han agitado y agitan a este infortunado país que devorado por la fiebre política, ha quedado exánime, abatido el espíritu público, indiferente y escéptico para todos los grandes ideales y las grandes obras.

La unión de los contribuyentes y de las fuerzas productivas, el buen sentido de los pueblos, aspiraciones prácticas y positivas de mejora, sobre todo material, he aquí lo que en nuestro sentir es necesario para la regeneración futura de esta nación malsada por una política tan garrula como estéril, sino ya fecunda y agresiva.

Por esto rogamos encarecidamente a nuestros suscritores que no sean morosos, dejando de dar a conocer las necesidades e intereses locales para que, a fuerza de repetirlas, sea el país debidamente atendido en las altas esferas, a las cuales raras veces llega la voz de los pueblos.

Por esto rogamos encarecidamente a nuestros suscritores que no sean morosos, dejando de dar a conocer las necesidades e intereses locales para que, a fuerza de repetirlas, sea el país debidamente atendido en las altas esferas, a las cuales raras veces llega la voz de los pueblos.

Por esto rogamos encarecidamente a nuestros suscritores que no sean morosos, dejando de dar a conocer las necesidades e intereses locales para que, a fuerza de repetirlas, sea el país debidamente atendido en las altas esferas, a las cuales raras veces llega la voz de los pueblos.

Por esto rogamos encarecidamente a nuestros suscritores que no sean morosos, dejando de dar a conocer las necesidades e intereses locales para que, a fuerza de repetirlas, sea el país debidamente atendido en las altas esferas, a las cuales raras veces llega la voz de los pueblos.

Salud a todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa herba de la salud.

REVALENTIA ARABICA DU BARR... Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas...

señora marquesa de Bechan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor católico...

personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Estudio sobre la literatura EN MURCIA. POR A. BAQUERO ALMANSA.

Almanaque. Día 1.º de Marzo. SALIDA. PUNTA.

Boletín religioso. Santos. Sábado S. Rosendo obispo.

Sección mercantil. ALMUDI PUBLICO. Precios del día 28.

Espectáculos. TEATRO PROVISIONAL. GRAN BAILE DE PIÑATA.

Teatro Provisional. GRAN BAILE DE PIÑATA. a cargo del Centro Gastró.

El Bullante. para el día 2 del próximo Marzo, de las 10 de la noche.

Anuncios. No necesita un criado que sepa leer y escribir...

Desembriado. NO MAS ASUAS. ni los ni los con los polvos del doctor.

Tablas. para arreglar los relojes con la hora que parcan las estaciones de telegrafos y ferrocarriles.

Figuras del Segura. Elegante álbum de dibujos por el hábil pendolista y entendedor caligráfico.

Leon XIII, Papa. Retratos de S. S. en tarjeta, a un real.

DIARIO DE AVISOS.

BODEGA BARCELONESA de José Trilla y Marqués.

INTERESANTE PARA TODOS. La casa Bryant y May y Londres...

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ. Madrid.—Escorial.

20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS.

GRAN MEDALLA DE ORO. CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.

Cafés superiores = Tés selectos. Pastillas napolitanas y esquisitas bombones.

DEPÓSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. MADRID. OFELINAS. Palma Alta, 8.

LICOR DE ORO. compuesto de simples odoríferos, de simples bálsamos y de partículas de oro.

FLUIDO IATIF JONES. Productos esencialmente elegantes a la par que benéficos e higiénicos.

JABON IATIF JONES. Adoptados por toda la alta sociedad en París.

Relaciones de altas y bajas para la contribucion industrial.

HIDROCERASINA. ó MODERADOR DE LA TRANSPIRACION. Esta agua de tocador higiénica...

EL ACEITE DE MACASSAR de Howlands. fortalece y embellece los cabellos.

LEON XIII, PAPA. Retratos de S. S. en tarjeta, a un real.

DIARIO DE AVISOS.

BODEGA BARCELONESA de José Trilla y Marqués.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ. Madrid.—Escorial.

20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS.

GRAN MEDALLA DE ORO. CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.

Cafés superiores = Tés selectos. Pastillas napolitanas y esquisitas bombones.

DEPÓSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. MADRID. OFELINAS. Palma Alta, 8.

LICOR DE ORO. compuesto de simples odoríferos, de simples bálsamos y de partículas de oro.

FLUIDO IATIF JONES. Productos esencialmente elegantes a la par que benéficos e higiénicos.

JABON IATIF JONES. Adoptados por toda la alta sociedad en París.

Relaciones de altas y bajas para la contribucion industrial.

HIDROCERASINA. ó MODERADOR DE LA TRANSPIRACION. Esta agua de tocador higiénica...

EL ACEITE DE MACASSAR de Howlands. fortalece y embellece los cabellos.

LEON XIII, PAPA. Retratos de S. S. en tarjeta, a un real.

DIARIO DE AVISOS.

BODEGA BARCELONESA de José Trilla y Marqués.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ. Madrid.—Escorial.

20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS.

GRAN MEDALLA DE ORO. CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.

Cafés superiores = Tés selectos. Pastillas napolitanas y esquisitas bombones.

DEPÓSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. MADRID. OFELINAS. Palma Alta, 8.

LICOR DE ORO. compuesto de simples odoríferos, de simples bálsamos y de partículas de oro.

FLUIDO IATIF JONES. Productos esencialmente elegantes a la par que benéficos e higiénicos.

JABON IATIF JONES. Adoptados por toda la alta sociedad en París.

Relaciones de altas y bajas para la contribucion industrial.

HIDROCERASINA. ó MODERADOR DE LA TRANSPIRACION. Esta agua de tocador higiénica...

EL ACEITE DE MACASSAR de Howlands. fortalece y embellece los cabellos.

LEON XIII, PAPA. Retratos de S. S. en tarjeta, a un real.

DIARIO DE AVISOS.

BODEGA BARCELONESA de José Trilla y Marqués.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ. Madrid.—Escorial.

20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS.

GRAN MEDALLA DE ORO. CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.

Cafés superiores = Tés selectos. Pastillas napolitanas y esquisitas bombones.

DEPÓSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. MADRID. OFELINAS. Palma Alta, 8.

LICOR DE ORO. compuesto de simples odoríferos, de simples bálsamos y de partículas de oro.

FLUIDO IATIF JONES. Productos esencialmente elegantes a la par que benéficos e higiénicos.

JABON IATIF JONES. Adoptados por toda la alta sociedad en París.

Relaciones de altas y bajas para la contribucion industrial.

HIDROCERASINA. ó MODERADOR DE LA TRANSPIRACION. Esta agua de tocador higiénica...

EL ACEITE DE MACASSAR de Howlands. fortalece y embellece los cabellos.

LEON XIII, PAPA. Retratos de S. S. en tarjeta, a un real.

PRIMERA Y ÚNICA CASA EN CALENDARIOS.

CALENDARIOS ILUSTRADOS de la Risa, del Tío Carcoma, de la Alegría, del Invencible, Dabólico, Hispano-americano, de los Chistes, y otros, a 4 rs. y el de La Ilustración, a 10 rs.

ÚLTIMA NOVEDAD en calendarios americanos de pared, con cromos e ilustraciones completamente nuevos.

SE VENDEN establecimiento de La Paz de Murcia, 5, calle de Zoco, 5.

COMPANIA COLONIAL. Productora en España de la fabricación de chocolates a vapor.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. Única casa en su ramo premiada en la Exposición Universal de París.

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO. SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFES. LOS UNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA.

GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS. PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20. Sucursal. Montera, 8. MADRID.

EL CARNAVAL MURCIANO por D. Agustin Medina Almela. Se vende a 4 rs. en el establecimiento de LA PAZ.

EL SEMANARIO MURCIANO. Revista científica, literaria y artística, de administración e intereses materiales.

Las Píldoras Vegetales Azucaradas DE BRISTOL. El medicamento anti-bilioso más poderoso que se conoce.

Papel pautado para escuelas. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PRIMERA Y ÚNICA CASA EN CALENDARIOS.

CALENDARIOS ILUSTRADOS de la Risa, del Tío Carcoma, de la Alegría, del Invencible, Dabólico, Hispano-americano, de los Chistes, y otros, a 4 rs. y el de La Ilustración, a 10 rs.

ÚLTIMA NOVEDAD en calendarios americanos de pared, con cromos e ilustraciones completamente nuevos.

SE VENDEN establecimiento de La Paz de Murcia, 5, calle de Zoco, 5.

COMPANIA COLONIAL. Productora en España de la fabricación de chocolates a vapor.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. Única casa en su ramo premiada en la Exposición Universal de París.

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO. SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFES. LOS UNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA.

GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS. PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20. Sucursal. Montera, 8. MADRID.

EL CARNAVAL MURCIANO por D. Agustin Medina Almela. Se vende a 4 rs. en el establecimiento de LA PAZ.

EL SEMANARIO MURCIANO. Revista científica, literaria y artística, de administración e intereses materiales.

Las Píldoras Vegetales Azucaradas DE BRISTOL. El medicamento anti-bilioso más poderoso que se conoce.

Papel pautado para escuelas. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

IMPRESA DE LA PAZ calle de Zoco, núm. 5.